



## Programa de Amarre temporal para la flota pesquera por causa del Brexit

***Irlanda propone el amarre de los arrastreros durante un mes para aprovechar al máximo la cuota reducida disponible en 2021 y garantizar la continuidad del suministro durante el año.***



PESCA|BREXIT|RECURSOS Y ORDENACION PESQUERA



EUROPA|IRLANDA

LONDRES 15.09.2021

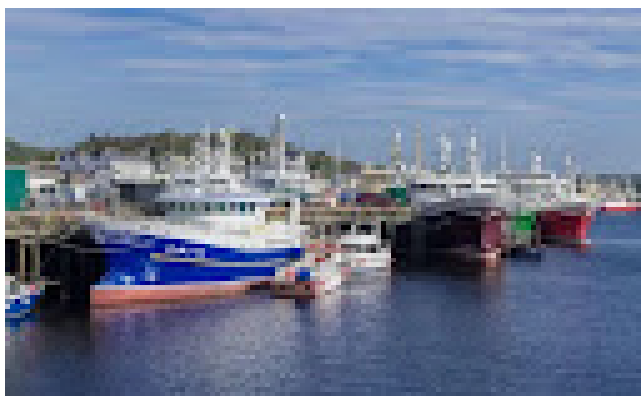


Imagen: Ministerio irlandés de Agricultura, Alimentación y Marina

Siguiendo la recomendación del mencionado Grupo de Trabajo, se ha elaborado el Programa, que propone que los buques de los segmentos de arrastre polivalente y de vara permanezcan amarrados en muelle durante un mes, entre octubre y diciembre de 2021, período durante el cual cesará toda actividad. A cambio, el armador recibiría una retribución que compensaría la pérdida de ingresos pesqueros, debiendo distribuir un tercio de ese pago a la tripulación. Se aplicarán los siguientes índices de retribución:

Tamaño de la embarcación: Pago al mes

- Menos de 10 m: 4.600 €
- 10 < 12 m: 7.100 €
- 12 < 15 m: 14.200 €
- 15 < 18 m: 24.500 €
- 18 < 21 m: 45.400 €
- 22 < 24 m: 59.000 €
- 24m < 40 m: 88.700 €

BIM, el organismo responsable del desarrollo de los sectores de la pesca y acuicultura de Irlanda, se encargará de la gestión del programa, el cual puede consultarse en su página web a través del siguiente enlace: <https://bim.ie/fisheries/funding/>

El ministro de Agricultura, Alimentación y Asuntos Marítimos ha anunciado la puesta en marcha de un programa de inmovilización temporal de la flota, como consecuencia del Brexit.

El plan tiene como objetivo mitigar los efectos de los recortes de cuotas en la flota pesquera derivados del Acuerdo de Comercio y Cooperación acordado en diciembre entre la UE y el Reino Unido, y está dirigido a los buques dedicados al pescado blanco de los segmentos de pesca polivalente y de arrastre de vara.

Según las previsiones del Ministerio de Agricultura, Irlanda va a perder 26.412 toneladas de cuota al año de forma escalonada hasta 2026, valoradas en unos 43 millones de euros, como consecuencia del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido. Estos recortes de cuota afectan a muchas de las poblaciones de peces más valiosas de Irlanda y tienen importantes repercusiones en los ingresos de su flota pesquera en 2021.

El Grupo de Trabajo del Sector de los Productos del Mar, creado en marzo de este año, ha recomendado en su informe provisional de junio de 2021 que se aplique un régimen de amarre temporal de la flota de pescado blanco para aprovechar al máximo la cuota reducida disponible en 2021 y garantizar la continuidad del suministro durante el resto de este año.

